



SESIÓN PLENARIA

12. **Pregunta N.º 56, relativa a motivos de no informar a los afectados por el ciberataque en el registro de animales de compañía del 08.09.2023 hasta el 25.09.2023, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0056]**
13. **Pregunta N.º 57, relativa a medidas previstas en referencia al ciberataque en el registro de animales de compañía del 08.09.2023, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0057]**
14. **Pregunta N.º 58, relativa a si se ha actuado correctamente con respecto a los afectados en referencia al ciberataque en el registro de animales de compañía del 08.09.2023, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0058]**
15. **Pregunta N.º 59, relativa a datos comprometidos y de cuántos ciudadanos con motivo del ciberataque en el registro de animales de compañía del 08.09.2023, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0059]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 12 a 15 del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 56, relativa a motivos de no informar a los afectados por el ciberataque en el registro de animales de compañía del 8 del 9 de 2023 hasta el 25 del 9 de 2023.

Pregunta número 57, relativa a medidas previstas en referencia al ciberataque en el registro de animales de compañía del 8 del 9 del 2023.

Pregunta número 58, relativa a si se ha actuado correctamente con respecto a los afectados en referencia al ciberataque en el registro de animales de compañía del 8 del 9 del 2023.

Pregunta número 59, relativa a datos comprometidos y de cuántos ciudadanos con motivo del ciberataque en el registro de animales de compañía del 8 del 9 de 2023, presentadas por don Guillermo Blanco Gómez del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Presidenta, señorías, muy buenas tardes a todos.

Señor consejero, el día 25 de septiembre los cántabros nos enteramos a través del Boletín Oficial de Cantabria que había habido una fuga de datos del registro de animales de compañía identificados en la Comunidad Autónoma de Cantabria, el RECIC. En el anuncio se remitía a un comunicado en la web de la consejería en el que, al amparo de lo especificado en el artículo 34 del Reglamento General de Protección de Datos, se explicaba el incidente.

En ese comunicado la propia consejería indicaba quiénes son las personas afectadas por el ataque, nada menos que todas aquellas registradas desde el año 2006 hasta el pasado 8 de septiembre del presente y que lo robado eran imágenes, o son imágenes escaneadas de DNI o documentos de identificación equivalentes, NIF, apellidos, nombre, país de residencia, provincia, municipio, localidad, código postal, dirección, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico. El comunicado ya señalaba las posibles consecuencias del asunto, textualmente, "potencialmente los datos sustraídos pueden ser empleados para cometer delitos de suplantación", igualmente se decía que el incidente de seguridad ocurrió entre los días 7 y 8 de septiembre, que se detectó el día 8 y que quedó bloqueado el ataque a las 10:03.

Señor consejero, hoy le traemos a esta cámara para que nos conteste lo más concretamente posible, si es posible así, qué mecanismos de control fallaron, qué medidas se han puesto para que no vuelva a ocurrir, cuántos ciudadanos se han visto afectados con ese ataque, cuántos, y lo que entiendo puede ser más difícil de contestar porque no lo entiendo, no lo encuentro explicación ni sentido, por qué tardaron 17 días en hacer el anuncio en el boletín o lo que es lo mismo, por qué permitió que tardasen 17 días los afectados en enterarse y, por ende, ponerse en alerta.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Blanco.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Ganadería, Sr. Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Señora presidenta, señoría.

La respuesta a los motivos de no informar a los afectados hasta el 25 de septiembre fue para por parte de los servicios informáticos del Gobierno es para conocer, fue por conocer el alcance de la información extraída, no de una fuga, sino de un robo de datos que no es lo mismo e informar a los ciudadanos de una manera individualizada e informarles de lo que tenían que hacer para evitar el robo de información.

Al mismo tiempo, durante este tiempo las medidas que va a tomar el Gobierno es actualizar y modificar la aplicación de consulta de datos del registro para evitar que vuelva a ocurrir.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el diputado el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Espero que se traigan mejor preparada de la segunda intervención señoría.

Al día siguiente de la publicación en el boletín el día 26 usted realizó unas declaraciones en las que aseguraba que no hay motivos para la alarma ni tampoco hay que preocuparse, solamente da una serie de recomendaciones que se circunscriben a extremar la vigilancia a los correos.

Esta es la secuencia de hechos y pido que reflexionemos sobre ello. El 8 se produce el ataque, efectivamente, el ataque, ataque, nadie dice hasta 17 días después, el día 25, ese día nos dicen que hay unas consecuencias que solo de leerlas parecen preocupantes, pero sin embargo usted consejero lo minimiza, algo no cuadra aquí, porque si me roban a mí mis datos personales o cualquiera de sus señorías incluidas imágenes escaneadas de DNI, la mayoría intuye que estamos expuestos. Por tanto, no se puede trivializar con ese asunto como creo que usted lo hizo, y permítame que le confiese que esto me recuerda una fecha cercana al día 4 de septiembre, cuando se conoció la existencia por primera vez en nuestra región de la enfermedad hemorrágica epizootica, aquel momento con 13 animales enfermos, coincidencia en seis municipios, usted también le restó importancia, no había que alarmarse excesivamente dijo, y días más tarde incluso dijo de situación controlada. Hoy conocemos que tenemos en torno a 2 millares de vacas enfermas, medio millar ha fallecido y hay 54 municipios afectados.

Pero ya puestos, ya que en el propio comunicado que informa sobre el incidente se apela a la legalidad del Reglamento General de Protección de Datos, veamos qué dice ese reglamento en sus artículos 33 y 34. En primer término, el Gobierno decide comunicar en virtud al 34 que dice que cuando sea probable que la violación de seguridad de los datos personales entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas, el responsable del tratamiento lo comunicará al interesado sin dilación indebida. El propio artículo estima cuándo se puede eludir la comunicación, pero el Gobierno decide aplicar el punto 1, es el de informar, eso está bien, pero ante la magnitud de lo perdido, informar 17 días después, choca con el concepto de dilación indebida.

Es irresponsable durante 17 días que los ciudadanos no supieran que no sabemos cuántos son, pero son todos aquellos que están en el registro de animales desde hace 17 años, miles de personas han estado expuestos e indefensos. ¿Por qué se tardó tanto en comunicar a los afectados de este asunto? ¿Cómo es posible que se minimicen las consecuencias? Porque eso que le parece a raíz de las declaraciones del consejero, que lo minimiza y de repente a los 17 días se publica lo que se publicó.

Sigamos con el artículo 33 del Reglamento, que dice que en caso de violación de la seguridad de los datos personales, el responsable del tratamiento, que la directora dirección de ganadería lo notificará a la autoridad de control competente, la Agencia de Protección de Datos, de conformidad con el artículo 55, sin dilación indebida y de ser posible a más tardar 72 horas después de que haya tenido constancia de ella, a menos que sea posible que dicha violación de la seguridad constituye un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

Si la notificación a la autoridad de control no tiene lugar en el plazo de 72 horas, deberá ir acompañada de indicación de los motivos de la dilación. Si seguimos las declaraciones del consejero, entendiendo que no consideraba que fueran algo importante, pero sin embargo algo debió pasar para publicar el incidente igual es que alguien entre en razón del servicio o la delegación de protección de datos o igual porque alguien les llamó la atención.

El asunto, señoría, me parece gravísimo se lo confieso y creo que nos parece a todos. Hoy precisamente viene publicado en doble página, en un medio de tirada regional, el impresionante incremento habido en Cantabria de las estafas informáticas solo en el primer semestre del año se cifra en 2.760, es decir, 15 estafas diarias, muchos más los intentos de las mismas.



¿Cuál es el hipotético uso de los datos robados en un ciberataque? ¿Lo sabe, Sr. Palencia? ¿sí? Pues en algún caso sirven como base de lo que con posterioridad será un intento estafa yendo al meollo como esa base pueden crearse los mensajes de móviles de su supuesta entidad bancaria, por ejemplo, para acceder a más datos y después robarle o para suplantar el nombre o dominio de una página web legal de conducirse a una web ilegal. Y usted, señoría, dice que no hay motivo de preocupación que no hay que preocuparse y todo fluye con normalidad; eso son palabras textuales.

Acabo ya. Esta forma suya de actuar, restando importancia a lo que realmente importante me recuerda a aquél ministro que dijo aquello de los hilillos de plastilina que fluían del casco de un buque hundido y días después devino en uno de los mayores desastres naturales de nuestras costas, tuvimos que retirar 76.000 toneladas de chapapote o pichi en nuestras costas, yo fui uno de los voluntarios que lo hizo, no sé si usted también participó y sí sabemos que el ministro llegó a ser presidente de este país, pero yo le ruego que usted no tome ese camino, porque los sectores a los que usted se debe prefieren que les vaya directo y los tome con seriedad cada una de las cosas que tienen su mano y esta es muy seria.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la dúplica del gobierno, tiene la palabra el consejero de ganadería, Sr. Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Señora presidenta, señorías.

Sr. Blanco, muchísimas gracias, pensaba contestarle desde el asiento, pero debido a su contestación he subido para que me oigan claro.

Yo le aconsejaría que se preparaba mejor las respuestas, porque no es cierto que hasta el día 25 las personas, los clientes que tengan la base de datos estaban en peligro. Miren, el día 7 por la noche, el día 8 a las 4 de la mañana, se detectó por parte de los servicios informáticos del Gobierno una consulta masiva; a las 10 de la mañana se suspende el servicio de esa base; a partir de entonces deja de funcionar esa base, no dejan, y durante unos días se pone en marcha un protocolo de actuación, se realiza la notificación a la Agencia Española de Protección de Datos, se presenta una denuncia a la Guardia Civil y se prepara un protocolo de información a todos los usuarios. Ese es el motivo para que de una manera individualizada se informe a los usuarios ¿de acuerdo?

Y sí es cierto, tiene usted razón que la aplicación la aplicación presentaba algún tipo de un hueco, porque no se fugó información, se robó información a partir de un usuario, del robo del usuario y contraseña de un usuario que tenía capacidad de gestión. Esa aplicación llevaba ya varios años, años que usted era consejero entonces, bueno, si consejos vendo que para mí no quiero, o como se diga.

La cuestión es que esas aplicaciones, esos servicios informáticos llevaban tiempo y es verdad que existen fugas porque las cuestiones técnicas requieren una actualización, y es lo que se está haciendo en este momento para actualizar y modificar, para que no vuelva a ocurrir, que, a través del robo de un usuario y contraseña, se puedan modificar algún tipo de información.

Pero se ha informado de una manera individualizada para recomendar a los usuarios que controlen los sistemas de usuario y contraseña para que no exista ese robo de datos.

Respecto a lo que me dice usted de tomarme las cosas en serio, sobre todo con lo de la enferma hemorrágica, no deja de ser un contrasentido que desde antes de que se notificara el brote este consejero, que le está usted hablando, hizo lo que usted no hizo que es informar y prevenir a los ganaderos para que no ocurriera lo que ha ocurrido en España, que es la extensión de una enfermedad por falta de información a los ganaderos.

Usted era consejero de 2021, en el 2022 y en el primer semestre del 2023 creo que era, esta enfermedad estaba notificada por el ministerio, creció y se extendió por toda España y no se puso ninguna medida de contención en Cantabria, en todo el norte de España, y eso ha provocado que ahora tengamos Cantabria con un problema serio de una enfermedad.

Le puedo asegurar que me tomo muy en serio las cuestiones que tienen que ver con la ganadería en Cantabria.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Palencia.